

REINGRESOS

Este programa comprende la inscripción y seguimiento al proceso de selección para el reingreso a la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Está dirigido a aquellas personas que en el pasado fungieron como personas servidoras públicas desempeñándose en una plaza operativa y renunciaron al servicio de manera voluntaria.

Estos son algunos de los requisitos para adherirse al programa:

- Tener como máximo dos años de haber causado baja del servicio activo por renuncia voluntaria formalmente presentada a la Secretaría a la fecha de la solicitud de reingreso
- Escolaridad mínima de bachillerato o equivalente concluido
- Tener acreditado el Curso de Formación Inicial
- Tener como máximo 40 años cumplidos
- No haber sido destituido/a o inhabilitado/a del servicio público
- Los demás establecidos en los lineamientos vigentes

Si cumple con los requisitos y le interesa inscribirse al programa Reingresos, le damos la bienvenida, visítenos e inicie su trámite.

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL LE INVITA A REGRESAR

Consulte las bases de participación y el procedimiento de evaluación en:

Acuerdo 20/2020 por el que se expiden los Lineamientos para el Reingreso a la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

 Para más información:

Subdirección de Profesionalización



55 5242 5100 ext. 5204, 5217 y 6281



lcuevasj@ssc.cdmx.gob.mx
mbeniteza@ssc.cdmx.gob.mx
fjimenez@ssc.cdmx.gob.mx



Av. Arcos de Belén 79. Piso 10. Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México

COMISARIO GENERAL
LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS